CUENTA DE COBRO N.º 2
CONTRATO CD-03-2026-4618

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

ANGELICA MARIA CARDONA ARZUZA
C.C. N° 1043844708

La suma de $ 3.500.000 (tres millones quinientos mil pesos) correspondiente a un segundo pago por las actividades ejecutadas desde el 28 de febrero al 27 de marzo de 2026.

Por concepto de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO EN EL DESARROLLO DE PROCEDIMIENTOS Y/O TRAMITES RELACIONADOS CON EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS INTERNOS(AS) A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Favor Consignar en la Cuenta De Ahorros N° 47711999708 Cuenta de Ahorros Bancolombia.

Atentamente,



ANGELICA MARIA CARDONA ARZUZA
CÉDULA 1043844708
TELÉFONO 3044150979